



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

**CONVOCATORIA DIRIGIDA AL ALUMNADO MATRICULADO EN LOS DIFERENTES
GRADOS, MÁSTERES Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA
UPV/EHU, PARA LA INCORPORACIÓN DE OBRA A LA COLECCIÓN DE ARTOTEKA**

¿Qué es Artoteka?

Artoteka es una plataforma de difusión del arte contemporáneo local y de mediación artística.

Su objetivo es acercar el arte contemporáneo a diferentes colectivos, personas y espacios de la vida cotidiana. A través de Artoteka, cualquier persona interesada puede tomar en **préstamo** una obra de arte, realizar **actividades de mediación** artística, y de esta manera aprender, experimentar y disfrutar del trabajo de los y las artistas de nuestro entorno.

¿Cómo funciona?

1

Parte de una colección de obras de artistas locales, diseñada específicamente para el proyecto. Esta colección muestra la diversidad y la riqueza de la creación contemporánea local.

2

Las usuarias seleccionan una o varias de estas obras para acogerlas en préstamo en sus hogares, lugares de trabajo o estudio. Los préstamos duran 3 meses y el transporte y el montaje de las obras se realiza bajo la supervisión del equipo de Artoteka.

3

Para activar cada préstamo, se diseñan actividades de mediación en función del espacio y de las necesidades e intereses de los y las usuarias y los y las artistas. De esta manera, se crean espacios de encuentro entre artistas y comunidades para reflexionar de forma colectiva en torno a las obras y a sus significados.

Convocatoria

Con motivo de la ampliación de la colección de Artoteka, que está teniendo lugar durante la segunda activación del proyecto, se publica la presente convocatoria en colaboración con la **Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU**, dirigida a su alumnado matriculado en sus diferentes grados, másteres y postgrado, **para la incorporación de obra en 2022**.

Condiciones generales

Artoteka formalizará un contrato anual con el/la artista seleccionada, quien deberá aportar 3 obras a la colección. El/la artista recibirá 500 euros en concepto de honorarios. Además, el/la artista se compromete a participar en las actividades de mediación que puedan surgir (remuneración aparte según el tipo de actividad).

El equipo de Artoteka valorará la continuidad de el/la artista seleccionada, pudiendo rescindir el contrato al término del año natural.

La obra permanecerá en posesión de su autor/a, siendo responsabilidad de la misma garantizar el buen estado de la pieza, hasta que sean requeridas para el desarrollo de las actividades.

Los y las usuarias que adquieran obra en préstamo tienen la posibilidad de proceder a la compra de la misma. En caso de venta, será el o la artista quien emita la factura correspondiente a la persona interesada, aplicando los impuestos pertinentes, por un máximo de 6000 euros (IVA incluido). Artoteka percibe el 15% de la venta, mediante emisión de la factura correspondiente a el/la artista. Se solicitará en tal caso la sustitución de la obra vendida, por otra pieza.

¿Qué ofrecemos?

- Visibilizar las obras de los y las artistas del Territorio.
- Generar vías de ingreso complementarias para los y las artistas.
- Dar a conocer su obra a un público más amplio y variado.
- Buscar de posibles compradores/as de obra.
- Divulgación del trabajo de los y las artistas en espacios no necesariamente vinculados al ámbito del arte y la cultura.
- Acercar el arte contemporáneo a espacios y experiencias cotidianas.
- Sumar capas de significación a la obra, mediante la activación de la misma, con públicos muy diversos.

Además, Artoteka se encarga de gestionar el seguro de las obras, así como coordinar y supervisar el transporte de las mismas durante la actividad de préstamo y las actividades de mediación.

Documentación

- Portfolio con la obra que se desee incorporar a la colección de Artoteka (hasta un máximo de 6 imágenes, una por cada obra que se presenta), especificando las características de cada pieza y necesidades de instalación y transporte, además del valor de la misma (no pudiendo superar los 6000 euros IVA incluido).
- CV
- Resguardo de matrícula.
- Breve carta de motivación.

La documentación deberá presentarse en un único documento PDF, mediante envío a la siguiente dirección: **info@artoteka.org . El plazo de presentación de solicitudes estará abierto del 14 de enero al 4 de febrero**, ambos inclusive.

Rogamos dirigir todas las dudas y consultas que pudieran surgir a la dirección arriba señalada.

Fechas de interés

Plazo máximo de entrega de la documentación:
4 de febrero de 2022.

Resolución:
11 de febrero de 2022.

Formalización del contrato:
28 de febrero de 2022.

Tratamiento de datos personales

En cumplimiento del Art. 5 de la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos solicitados para participar en la presente convocatoria serán incluidos en un fichero cuyo responsable es “Asociación ANTespacio”. Tiene derecho a acceder a sus datos, a rectificarlos, a cancelarlos y a oponerse a su tratamiento, mediante solicitud por escrito dirigida a la dirección de correo colectivoant@gmail.com

El envío de documentación conlleva la aceptación íntegra de las bases de la convocatoria.